

  
**SECRETARÍA**

**ACTA No. 58**

**EXPEDIENTE No. 3811**  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
2021 - 2024

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL  
DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022.**

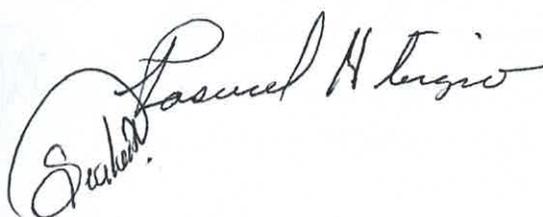
En la población de Tangancicuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:36 horas del día 26 de octubre de 2022, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el Secretario Municipal C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Atención a la ciudadanía.
5. Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del 3er. Informe trimestral de la Cuenta Pública.
7. Presentación de modificación a la plantilla de personal.
8. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Contraloría correspondiente al Tercer Trimestre del 2022.
9. Ratificación del Tercer Informe Trimestral del 2022 del SAPAT.
10. Presentación, revisión y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana.
11. Solicitud de aprobación para nombrar encargado Provisional de la Jefatura de Tenencia de la comunidad de Francisco J. Múgica.





*Margarita Arellano C*







  
005



- 12. Aprobación en su caso, del Reglamento de Patrimonio, Conservación y Mantenimiento de Bienes del H. Ayuntamiento.
- 13. Revisión y aprobación del lineamiento de Ley Seca aplicable para el evento de los días 1 y 2 de Noviembre del 2022 en el Municipio.
- 14. Ratificación de la conformación e integrantes del consejo directivo "patronato" del área natural protegida, " Parque Nacional Lago de Camécuaro" con fundamento en lo dispuesto en el artículo V, del Reglamento interior del Parque Nacional Lago de Camécuaro vigente.
- 15. Propuesta y aprobación, en su caso, de aumento a sueldo tabular.
- 16. Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.** – Se da inicio a la sesión, comprobándose la presencia de todos los integrantes del H. Cabildo, por lo que el C. Presidente Municipal, declara existencia de quórum y legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** - El Secretario Municipal da lectura a la orden del día y una vez concluida, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - El Secretario Municipal procede a dar lectura del acta No. 57 de sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre del 2022, y una vez concluida, es sometida a votación y se encuentra aprobada por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** En este punto, el C. Secretario Municipal comenta al H. Cabildo que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** – Como siguiente punto, el Secretario del Ayuntamiento informa al H. Cabildo sobre los siguientes acuerdos cumplidos: **A.** - Se cumplió el acuerdo No. 158 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión Ordinaria No. 56 de fecha 29 de septiembre de 2022 donde se autoriza nombrar como representantes legales del H. Ayuntamiento de Tangancicuaró, Michoacán, a los Licenciados en Derecho: Israel Miranda Álvarez y/o Guadalupe Ivonne Torres Arellano y/o María Guadalupe Bermúdez López y revocación del Lic. José Alfredo Alfaro Contreras, como Representante Legal del H. Ayuntamiento de Tangancicuaró de Arista, Michoacán.

Margarita Arellano C

**PUNTO NÚMERO SEIS.** – Hace uso de la voz el C.P. Gustavo Béjar Chávez, Tesorero Municipal, para presentar al H. Cabildo la Cuenta Pública 3er. Trimestre correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2022, conforme a lo establecido en el artículo 76 fracción V de la Ley Orgánica Municipal. Una vez expuestos cada uno de los indicadores y sin lugar a dudas, el H. Cabildo somete el punto a votación, estando a favor todos los integrantes del mismo, por lo que es aprobado por unanimidad.



**PUNTO NÚMERO SIETE.**- Nuevamente en uso de la palabra, el Tesorero Municipal C.P. Gustavo Béjar Chávez, expone al Cabildo las modificaciones realizadas en la Plantilla de Personal en el presente año hasta la fecha. Se realizó el trámite referente a los datos personales actualizados de los trabajadores que ocupan los puestos vacantes generados por las bajas durante el proceso de actualización de la nómina, señalándose que no se dio lugar a ningún cambio significativo en el presupuesto de Egresos en lo establecido para el concepto de Servicios Personales. Una vez expuesto de manera amplia y resueltas las dudas al respecto, el H. Cabildo procede a la votación del punto y se encuentra aprobado de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO OCHO.**- Como siguiente punto, se presenta el Lic. Miguel Ángel Bravo Guerrero, Contralor Municipal, para realizar la presentación del 3er. Informe trimestral de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2022, en cumplimiento al artículo 79 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Una vez finalizada la exposición de la información, se somete a votación ante el H. Cabildo y se aprueba de manera unánime, e igualmente se asienta que se procederá en tiempo y forma a su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán.

*Margarita Arredondo*

**PUNTO NÚMERO NUEVE.**- A continuación, se le concede el uso de la voz al C. Francisco Javier Murguía Calderón, director del organismo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro, para realizar la exposición del 3er. Informe Trimestral de SAPAT correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del presente año, solicitando ante el H. Cabildo su ratificación, ya que previamente se cumplimentó como aprobado en Junta de Gobierno del



organismo SAPAT en tiempo y forma. Una vez presentado, se somete a votación y el H. Cabildo lo aprueba de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** El Lic. Israel Miranda Álvarez, Director de Jurídicos, en uso de la voz, se presenta ante el H. Cabildo para realizar la exposición del Reglamento de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana. Hace la entrega del reglamento en formato físico y comenta que se encuentra disponible en oficina de regidores en formato digital para revisión por parte del H. Cabildo, a lo que sus integrantes se manifiestan a favor de la misma y que serán comunicadas las observaciones a que hubiese lugar en fecha posterior para realizar la resolución definitiva del reglamento en comento en sesión próxima.

**PUNTO NÚMERO ONCE.-** El Secretario Municipal Dr. Eduardo Villegas Pérez hace uso de la palabra para presentar la solicitud del C. Adolfo Fernández Fernández, Jefe de Tenencia de la comunidad de Francisco J. Música, para nombrar al C. Genaro Fernández Fernández como encargado de despacho de la Jefatura de la comunidad antes mencionada. Esto por motivos de una salida programada al extranjero, justificada por motivos de salud, durante el periodo correspondiente a partir del 26 de Octubre de 2022 al 19 de Diciembre de 2022. Toda vez que el titular suplente C. Jorge Fernández Fernández de igual forma se encuentra con problemática de disponibilidad para cubrir dichas funciones y ante la premura del requerimiento del Jefe de Tenencia en comento, se opta por esta propuesta transitoria y que para fines de un proceso definitivo, se instruyó al titular acerca de programar en tiempo mediato el debido proceso para agendar asamblea de la comunidad para actualización del cargo asignado si así conviene a los intereses de dicha tenencia. Una vez analizada la solicitud, el H. Cabildo somete a votación el punto y se encuentra aprobado de manera unánime, por lo que se realizará el nombramiento provisional correspondiente a favor del C. Genaro Fernández Fernández como encargado provisional de despacho de la comunidad de Francisco J. Música.

**PUNTO NÚMERO DOCE.-** En el siguiente punto, la Síndica Municipal Margarita Arellano Contreras, y personal de la coordinación de patrimonio, solicitan ante el H. Cabildo la aprobación del "Reglamento del Patrimonio, Conservación y Mantenimiento de Bienes del Municipio de Tangancicuaro, Michoacán",

Margarita Arellano

Rosendo Alvarez

documento que fue presentado con anterioridad en la sesión no. 56 de fecha 29 de Septiembre del presente año. En este contexto, los integrantes del H. Cabildo manifiestan no tener observaciones o propuestas de modificación, por lo que se somete el punto a votación y se aprueba de manera unánime.



**PUNTO NÚMERO TRECE.-** Continuando con la orden del día, toma la palabra la Regidora Mtra. Fabiola Romero Anaya y propone al H. Cabildo se declaren los días 1 y 2 de Noviembre del presente año, como fechas para aplicación de Ley Seca, esto con motivo de las festividades relativas al día de muertos y con base en el artículo 42, del Reglamento para Establecimientos con Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Tangancícuaro, con la finalidad sustantiva de evitar situaciones o condiciones de riesgo, durante el desarrollo del evento cultural programado para el día 1 de Noviembre del presente año. Una vez analizada la petición, el H. Cabildo realiza la votación correspondiente y se aprueba por unanimidad, observándose que deberá girarse instrucción a la Tesorería del H. Ayuntamiento para que a su vez esta instancia gire los avisos oficiales en tiempo y forma a los propietarios de los giros vinculados con este concepto, aplicable en la jurisdicción del municipio y sus comunidades.

**PUNTO NÚMERO CATORCE.** -Se presenta nuevamente el Lic. Israel Miranda Álvarez, Director del departamento de Jurídicos, y solicita al H. Cabildo la ratificación de la conformación e integrantes del consejo directivo del área natural protegida, "Parque Nacional Lago de Camécuaro", previamente aprobado en la sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de octubre de 2022, y en cumplimiento de los requerimientos contemplados en el artículo 6 del Reglamento Interior del Parque Nacional Lago de Camécuaro, en el cual se solicita se realice la ratificación correspondiente a la conformación del consejo en comento ante Cabildo, en los próximos 15 días naturales posteriores a la publicación del Reglamento anteriormente mencionado. El H. Cabildo considera la solicitud y decide no realizar cambios en la conformación del mismo, por lo que se somete a votación y es aprobado de manera unánime.

Margarita Arellano

**PUNTO NÚMERO QUINCE.** - Como último punto, el Secretario Municipal Dr. Eduardo Villegas Pérez, en conjunto con el C.P. Gustavo



GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

Béjar Chávez, Tesorero Municipal y el Lic. J. Sebastián Chávez Barajas, Director de Recursos Humanos, presenta como propuesta los aumentos a sueldo tabular a los trabajadores titulares que actualmente ocupan los siguientes cargos: **1.-** personal asignado al puesto de Secretaria de Secretaría del Ayuntamiento **2.-** Operadora de Cartillas de la Junta de Reclutamiento del Municipio de Tangancicuaro, agregándose en este caso, que el personal designado para este proceso, desempeña actualmente funciones de apoyo administrativo como Secretaria de Presidencia Municipal. En ambos casos antes citados, el marco de justificación incluye: el perfil de competencias con el que cumple este personal, la carga laboral propia de sus procesos, condiciones de confidencialidad y responsabilidad administrativa, así como la disponibilidad de horario y coberturas de incidencias extemporáneas propias de su puesto laboral, por lo que, expuesta la solicitud y revisado el marco presupuestal ante Presidencia, Secretaría, Tesorería y Recursos Humanos, se concluye a favor de un incremento equivalente al 25.71% del salario percibido actualmente en el puesto en comento. Se somete a consideración del H. Cabildo y se decide votar a favor y se aprueba de manera unánime. **3.-** En referencia a la C. Norma Angélica Magallón Valencia quien actualmente ocupa el cargo provisional de encargada de Archivo, y en referencia a la baja reciente de la titular anterior del Archivo Municipal fechada el día 30 de Septiembre de 2022, se hace la propuesta para ocupar la vacante generada por dicha baja, a favor de la C. Norma Angélica Magallón Valencia como Encargada Titular de Archivo Municipal y por ende la homologación del sueldo y el cambio de nómina acorde a la plaza correspondiente. Derivado de lo anterior, se solicita la aprobación del nombramiento de la nueva encargada de Archivo Municipal y analizado dicho punto, el H. Cabildo realiza la votación y aprueba las propuestas de estos ajustes por unanimidad.

Margarita Arzola

**PUNTO NPUMERO DIECISEIS.** - Asuntos Generales.- **1.-** El C. Regidor Javier Magaña Rocha comenta sobre dos situaciones: la primera en referencia al reporte de un particular relacionado con un local comercial de auto lavado, donde se encuentra una salida de drenaje obstruido que requiere inspección para dictaminar lo conducente a su reparación o rehabilitación, dando como puntos de referencia de ubicación puente sobre la calle Emiliano Carranza, colonia El Vadito. Comenta que la problemática se centra en que despiden un mal olor y se



dispersa sobre los lugares circunvecinos del área, a lo que el Presidente Municipal comisiona a los regidores CC. Pascual Hernández Tinajero y Diego Madrigal Ibarra y al director de SAPAT C. Francisco Javier Murguía Calderón para realizar una inspección en el lugar y darle seguimiento resolutivo. Como segundo punto, comenta lo referente a peticiones ciudadanas al respecto del cambio o reparación de lámparas o luminarias de vía pública que están en desperfecto, a lo que el Regidor pregunta de la disponibilidad de la grúa telescópica, el Regidor titular de la comisión de Obras Públicas C. Diego Madrigal Ibarra y el C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez instruyen a que dicho caso se revise puntualmente en conjunto con la dirección de Obras Públicas de este Ayuntamiento. 2.- La Regidora C. María Edila González Herrera solicita el apoyo de los miembros del Cabildo para generar aportación voluntaria para cubrir los montos contemplados en la premiación del Concurso Artesanal en la comunidad de Patamban, mismo que se llevará a cabo el día sábado 29 de Octubre del 2022 y al que están todos cordialmente invitados. 3.- Comenta la Regidora Mtra. Fabiola Romero Anaya sobre los eventos festivos de día de muertos y expone el programa cultural que se realizará el día 1 de Noviembre en la plazoleta Belisario Domínguez, y se les hace una cordial invitación a participar en estos eventos los cuales darán inicio en punto de las 18:00 horas con una caravana que partirá del Santuario y terminará su recorrido en la plazoleta antes mencionada. 4.- El C. Presidente Municipal comenta al Cabildo sobre el congreso de Ginecología, que se realizará el día de mañana 27 de Octubre del presente año, en la Casa de la Cultura, en el cual se tratarán temas como cáncer de mama, conferencias de fertilidad, oncología y reconstrucción de pacientes con mastectomía por cáncer. Este congreso está siendo organizado por el DIF Municipal en coordinación con el Dr. Santiago Padilla de la clínica ISAM.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez da por terminada la sesión siendo las 13:56 horas del día 26 de octubre del 2022 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Margarita Azellano C

*[Handwritten signature]*

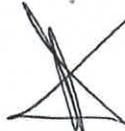
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

C. Dr. David Melgoza Montañez  
Presidente Municipal

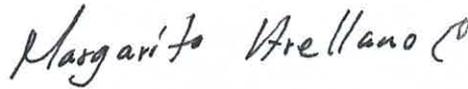


Firma



GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

C. Margarita Arellano Contreras  
Síndica Municipal



Firma

C. Maestra Fabiola Romero  
Anaya  
Regidora



Firma

C. Ing. Misha Elena Ruiz  
Fernández  
Regidora



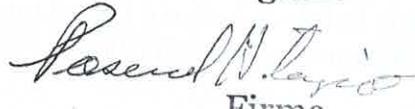
Firma

C. María Edila González Herrera  
Regidora



Firma

C. Pascual Hernández Tinajero  
Regidor



Firma

C. Armando Fernández Acevedo  
Regidor

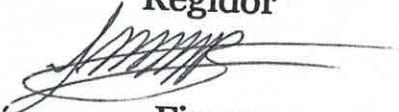
Firma

C. Diego Madrigal Ibarra  
Regidor



Firma

C. Javier Magaña Rocha  
Regidor



Firma

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria No. 58 de Ayuntamiento, celebrada el día miércoles 26 de octubre de 2022, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.



Dr. Eduardo Villegas Pérez  
Secretario Municipal

**SECRETARÍA  
CERTIFICACIÓN**

**Tangancícuaro, Michoacán 28 de octubre de 2022**

El que suscribe Dr. Eduardo Villegas Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tangancícuaro, Michoacán; con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, hago constar y,

**CERTIFICO**

Que la presente Acta de Sesión Ordinaria no. 58, con fecha del día 26 de octubre de 2022, es copia fiel de su original la cual tuve a la vista y coincide con todas y cada una de sus partes, por lo tanto, sello firmo y doy fe.

Se expide la presente certificación para los fines legales que al interesado convengan.



Atentamente

**Dr. Eduardo Villegas Pérez.**  
**Secretario del Ayuntamiento.**